

Montevideo

14 MAY 2013

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo No.

29

RE 29 / 3 / 13

VISTO: Las convocatorias efectuadas a fin de proveer las horas disponibles de Profesor Referente de Educación Sexual en los Establecimientos de todo el país.

RESULTANDO: Que basado en el orden de prelación respectivo y a las propuestas de las Direcciones Liceales, corresponde efectuar las designaciones de los docentes que eligieron horas en los actos que se efectuaron en los meses de Marzo, Abril y Mayo del presente año de acuerdo a las convocatorias efectuadas por RC.5/1/13, RC.6/6/13 y RC.7/9/13 de fechas 5, 7 y 14 de febrero.

CONSIDERANDO: I) Que se ha recibido, la renuncia de las 10 horas que fueran confirmadas por RC.81/06/12 de fecha 13/12/2012, las profesoras Daiana CORREA FALERO CI:4.123.677-1 del Liceo de Migue y María Leticia GONZALEZ BARBOZA CI.4.054.388-0 del Liceo N°3 de Treinta y Tres, por lo que corresponde aceptar las mismas.

II) Que la carga horaria propuesta para el profesor Referente de Educación Sexual es de 10 horas semanales correspondientes al costo horario de 2do. Ciclo turno extendido y en el grado en que revista el profesor designado, de acuerdo con lo aprobado por RC.11/34/08 de fecha 11/3/08, comunicada por Oficio N°1055/08.

III) Que, existe disponibilidad para el Ejercicio

2013.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:


I) Designar a los docentes en el número de horas que en cada caso se indica, a fin de cumplir funciones de Profesor Referente de Educación Sexual, a partir de las respectivas fechas de toma de posesión y hasta el 28 de febrero de 2014, en los distintos centros de Estudio que se establece a continuación:

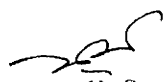
LICEOS	APELLIDO y NOMBRE	CEDULA	HORAS	CARACTER
Tomás Gomensoro	CASTELLANO, Brenda	3.133.425-0	10	Interina
Nº 1 Barros Blancos	CURUCHAGA PRATS, Gonzalo	3.545.681-8	10	Interino
Fraile Muerto	FERNANDEZ ARAUJO, María V.	5.000.896-1	10	Interina
Ombues de Lavalle	PUNSCHKE MENDEZ, Ivana	4.895.498-0	10	Interina
Barra de Maldonado	SARDEÑA GONZALEZ, Daniela	4.260.603-8	10	Interina
Pan de Azucar	DE ABREU MACHADO, Hilda	4.125.961-6	10	Interina
Nº 74	PENNA VERA, Carla	1.985.652-9	10	Interina
Chapicuy	DUTRA DE SOUZA, María A.	3.534.148-7	10	Interina
Vichadero	SUAREZ SUAREZ, Mary	4.664.510-9	10	Interina
CECAP de Rivera	QUINTANA LEAL, Ma. Claudia	4.186.600-1	10	Interina
Nº6 de Salto	DA SILVA RODRIGUEZ, María F.	4.491.424-1	10	Interina
Villa Constitución	REVETRIA UGARTE, Silvia	4.198.058-8	10	Interina
Nº 3 Treinta y Tres	PIRIZ ZULUAGA, Sofía	4.032.756-3	10	Interina

II) Aceptar, las renunciaciones de las docentes que fueron confirmadas por RC.81/06/12 del 13/12/12 como profesoras Referentes de Educación Sexual con una carga horaria de 10 horas semanales en cada uno de los centros educativos y que a continuación se mencionan:

LICEO	APELLIDO y NOMBRE	C.IDENTIDAD	HORAS	FECHA RENUNCI
Migues	CORREA Daiana	4.123.677-1	10	06/05/13
Nº3 Treinta y Tres	GONZALEZ María	4.054.388-0	10	19/04/13

Líbrese Oficio a los Establecimientos involucrados, publíquese en la página Web y pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.-


Prof. ANAY ACOSTA
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo Educación Secundaria
Ing. JUAN PEDRO FINETTO
Director General